350.

Decreto N°. 20.536.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N° 6.402.

QUE CONCEDE (90) NOVENTA DIAS DE PERMISO PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (R.A.) AL TENIENTE DE CORBETA DON JOSE LEON DUARTE, POR ASUNTOS PARTICULARES.-

S.3.N°.... ASUNCION, 23 de Junio de 1947.-

VISTA la presentación formulada por el Teniente de Corbeta don José León Duarte, por el conducto jerarquico correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°.2140/47), en la que solicita se le conceda permiso para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires (R.A.), por asuntos particulares; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Concédese (90) NOVENTA dias de permiso para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires (R.A.) al Teniente de Corbeta don José León Duarte, por asuntos particulares.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Higinio Morínigo

S/.